

Jipijapa, 9 de Marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A.
CAEXURSA

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 259, 261 al 270, 272, 289 y 292 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXURSA**, presento a ustedes, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal **2019**:

1.- La compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXURSA**, realizó normalmente sus operaciones comerciales de acuerdo a su objeto social.

2.- En el presente periodo sigue vigente el contrato de Administración firmado el 2 de diciembre del 2013, con CEJARDEPA S.A.

3.- Con fecha 10 de enero del 2019, la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, designó **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2018, al CPA. Genaro Bastidas Torres, según lo dispuesto en el artículo Veintisiete de sus estatutos sociales.

4.- CAEXURSA S.A. debidamente autorizada por el contrato de Administración suscrito con CEJARDEPA S.A., firmado el 2 de diciembre del 2013 y rubricado por el Adendum al contrato, suscrito el 2 de enero del año 2015, culminó la construcción de cuerpos de bóvedas por un valor de **\$573.200,00**, financiados con los anticipos y pago de cuotas recibidos de los clientes de CEJARDEPA.S.A.

5.- La administradora, en cumplimiento de las cláusulas del adendum al contrato de suscrito, oportunamente presentó los informes correspondientes a la construcción de obras, ventas y/o contratos suscritos y recaudaciones.

6.- Con los ingresos obtenidos por la venta de bóvedas y reportados por CAEXURSA S.A., se han financiado, las adecuaciones y remodelaciones realizadas en el edificio que estaba a nombre de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Manabita Limitada, ubicado en las calle Parrales y Guale y Ricaurte en el cantón Jipijapa, adquirido por CEJARDEPA S.A., para las salas de velaciones y oficinas administrativas, así como su equipamiento.

7.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías. En el periodo no se han producido transferencia de acciones.

9.- En los Libros de Actas y Expedientes, las actas se encuentran archivadas en forma cronológica y adjuntos sus documentos de respaldo.

10.- La administración presentó dentro de los plazos establecidos los beneficios sociales Décimo Tercer Sueldo 2019, Décimo Cuarto Sueldo 2019 y Participación de Utilidades del año 2018 y que fueron reportados al Ministerio de Trabajo.

11.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas dentro de los plazos de ley, las del mes de diciembre fueron presentadas en enero del 2020.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas dentro de los plazos de ley, las del mes de diciembre fueron presentadas en enero del 2020.

13.- Los Anexos Transaccionales, de Relación de Dependencia, el de Dividendos y el de Accionistas han sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

14.- Las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2019.

15.- La empresa se encuentra al día en sus obligaciones con los organismos de control: SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

16.- También se implementaron en el 2019, nuevas políticas de ventas y crédito.

17.- La Administradora, en cumplimiento del contrato suscrito con CEJARDEPA S.A., continuó y culminó la construcción de los siguientes cuerpos de bóvedas:

PERIODO 2018 – 2019: (AGOSTO DE 2018 a diciembre 2019)

- 271 BLOQUES FAMILIARES 6 BOVEDAS + 3 OSARIOS
- 72 BLOQUES FAMILIARES 9 BOVEDAS + 4 OSARIOS
- 1 Mausoleo

18.- En el presente periodo, la empresa por motivos de índole administrativo, no envió a realizar los estudios actuariales a efectos de cumplir con la NIC 19, Sección 28, de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES - Beneficios a los Trabajadores.

19.- En los registros contables se están aplicando las políticas contables aprobadas por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 2 de diciembre del 2013, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES y sus reformas.

20.- La administración de CEJARDEPA S.A. como responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, emitió los Estados financieros del periodo 2019, con fecha 26 de febrero de 2020.

21.- Los Estados financieros presentados por la Contadora Lcda. Katty Guerrero Guerrero han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES y sus reformas, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA, al 31 de diciembre del 2019:

22.- La empresa en el presente ejercicio generó Ingresos tributables por **\$77.119,05**, tuvo Costos por **\$26.900,69**, Gastos Administrativos por **\$46.473,22** y **Gastos de Ventas por 885,41**, obteniendo una utilidad operacional de **\$2.859,73**, de la cual se deducen **\$428,96** por concepto de Participación 15% Utilidades a Trabajadores y **\$625,19** por concepto del 25% de Impuesto a la Renta a sociedades conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$1.805,58**.

23.- La compañía CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos** por **USD\$285.758.89**, **Pasivos** por **USD\$267.463,19** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$18.295.70**.

24.- La administración de la empresa, preocupada por ofrecer mejor atención y servicio a sus clientes, realizó los siguientes eventos de capacitación impartidos al personal de la empresa

- Capacitación de ventas funerarias en la ciudad de Esmeraldas (1día) y Portoviejo (1 día)
- Capacitación de atención al cliente y ventas en la ciudad de Portoviejo (2 días)
- Capacitación al personal de ventas por parte de la Economista Viviana Sáenz (4 días)

25.- En el presente periodo, CEXSURSA S.A., se realizó las siguientes ventas y pago de comisiones:

| NO. | ASESOR | TOTAL VENTAS | TOTAL COMISIONES | BONIFICACION |
|-----|--------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| 1 | FUENTES MASTERRENA ROSSY | \$ 6,500.00 | \$ 368.88 | \$ 335.64 |
| 2 | SAENZ ALCIVAR JONATHAN | \$ - | \$ - | \$ 260.18 |
| 3 | AVILA CHAVEZ GLORIA | \$ 3,360.00 | \$ 192.73 | \$ - |
| 4 | PINCAY MORAN NORA | \$ 2,000.00 | \$ 114.72 | \$ - |
| 5 | ZAMBRANO CHRISTIAN | \$ 1,200.00 | \$ 68.83 | \$ - |
| | AL | \$ 13,060.00 | \$ 745.16 | \$ 595.82 |

26.- Así mismo, por cuenta de CEJARDEPA S.A., se realizaron las siguientes ventas y pago de comisiones:

| NO. | ASESOR | TOTAL VENTAS | TOTAL COMISIONES | BONIFICACION |
|--------------|--------------------------|----------------------|---------------------|--------------------|
| 1 | AVILA CHAVEZ GLORIA | \$ 132,652.50 | \$ 7,478.22 | \$ 700.00 |
| 2 | PINCAY MORAN NORA | \$ 119,261.20 | \$ 6,912.78 | \$ 300.00 |
| 3 | ZAMBRANO CHRISTIAN | \$ 99,098.50 | \$ 5,733.54 | \$ 200.00 |
| 4 | ZAMBRANO YOVANNI | \$ 3,610.00 | \$ 103.53 | \$ - |
| 5 | SAENZ JONATHAN | \$ - | \$ 182.76 | \$ 540.81 |
| 6 | FUENTES MASTERRENA ROSSY | \$ 1,400.00 | \$ 236.30 | \$ 786.76 |
| 7 | REYES MARIO | \$ 5,202.70 | \$ 219.63 | \$ - |
| 8 | PEREZ DIANA | \$ 17,043.10 | \$ 923.16 | \$ - |
| 9 | VILLACRESES MARIA | \$ 4,620.00 | \$ 284.12 | \$ - |
| 10 | BURGOS CECILIA | \$ - | \$ - | \$ 176.14 |
| 11 | NIETO SANDRA | \$ - | \$ - | \$ 113.08 |
| 12 | GOMEZ SANTIAGO | \$ 2,549.70 | \$ 146.25 | \$ - |
| 13 | MANRIQUE MARIUXI | \$ 810.00 | \$ 30.97 | \$ - |
| 14 | CABRERA MARIUXI | \$ 2,400.00 | \$ 91.87 | \$ - |
| TOTAL | | \$ 388,647.70 | \$ 22,343.13 | \$ 2,816.79 |

27.- La administración en el presente periodo, aprobó la aplicación de las siguientes tablas para el pago de comisiones:

- 6% DE COMISION EN VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
- 8 % DE COMISION EN VENTAS DE SERVICIOS EXEQUIALES SIN DESCUENTO QUE SE DEN EN EMERGENCIA, Y QUE SEAN PAGADOS EN SU TOTALIDAD.
-
- 4% DE COMISION A LA VENTA QUE REALICE PERSONAL DE OFICINA Y CAMPOSANTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
-
- 3% DE COMISION A LAS ALZAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS

28.- Por concepto de Comisiones por cobranzas, se realizaron los siguientes pagos:

| CEJARDEPA | | | CAEXCURSA | | |
|--------------|-------------------|--------------------------|--------------|------------------|--------------------------|
| MES | VALOR RECAUDADO | COMISION POR RECAUDACION | MES | VALOR RECAUDADO | COMISION POR RECAUDACION |
| ENERO | \$ 16,538.38 | \$ 82.69 | ENERO | \$ 1,246.96 | \$ 6.23 |
| FEBRERO | \$ 13,870.39 | \$ 69.35 | FEBRERO | \$ 843.00 | \$ 4.22 |
| MARZO | \$ 18,527.81 | \$ 92.64 | MARZO | \$ 886.57 | \$ 4.43 |
| ABRIL | \$ 18,538.71 | \$ 92.69 | ABRIL | \$ 936.51 | \$ 4.68 |
| MAYO | \$ 13,550.31 | \$ 67.75 | MAYO | \$ 792.66 | \$ 3.96 |
| JUNIO | \$ 12,607.36 | \$ 63.04 | JUNIO | \$ 682.21 | \$ 3.41 |
| JULIO | \$ 11,959.17 | \$ 59.80 | JULIO | \$ 1,095.67 | \$ 5.48 |
| AGOSTO | \$ 13,139.70 | \$ 65.70 | AGOSTO | \$ 794.78 | \$ 3.97 |
| SEPTIEMBRE | \$ 11,906.23 | \$ 59.53 | SEPTIEMBRE | \$ 900.74 | \$ 4.50 |
| OCTUBRE | \$ 10,927.21 | \$ 54.64 | OCTUBRE | \$ 989.58 | \$ 4.95 |
| NOVIEMBRE | \$ 12,447.52 | \$ 62.24 | NOVIEMBRE | \$ 2,070.70 | \$ 10.35 |
| DICIEMBRE | \$ 12,220.55 | \$ 61.10 | DICIEMBRE | \$ 1,266.59 | \$ 6.33 |
| TOTAL | 166,233.34 | 831.17 | TOTAL | 12,505.97 | 62.53 |

29.- La administración tomó debida nota para su cumplimiento, sobre las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2019, en el ámbito Laboral, Societario, de Seguridad Social, tributario, Decretos Ejecutivos, Resoluciones y Acuerdos Ministeriales, principalmente las siguientes:

- [Ley Reformatoria a la Ley de Compañías](#), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°100 del 13 de diciembre de 2019.
- [“Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos](#), promulgada mediante Resolución No.SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°96 de fecha 9 de diciembre de 2019.
- [Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria](#) publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°111 de fecha 31 de diciembre de 2019.

30.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

31.- La administración aplicó las tablas sectoriales expedidas para el periodo 2019 por el Ministerio de Trabajo.

La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2019 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo 2020, así como continuar mejorando la calidad de atención al cliente, así como aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito.

Atentamente,



ING. CARLOS SAENZ BAQUE
GERENTE GENERAL
CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA

C.C. Archivo.